

# PROCEDIMIENTO DE REPORTE ESTADÍSTICO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

## 1. GENERALIDADES

- Siendo de suma importancia para la empleadora la evaluación del cumplimiento de sus programas de prevención de riesgos y por la obligatoriedad de presentación de Índices estadísticos de seguridad a las instituciones estatales del estado, es necesario establecer un sistema uniforme de registro y evaluación estadístico de accidentes
- El método que emplea la empleadora para el registro e implementación de los índices de seguridad, ha sido diseñado para que corresponda perfectamente con los estándares nacionales e internacionales.

## 2. PROPOSITO.

El propósito de este procedimiento es establecer los lineamientos básicos para la elaboración de los reportes estadísticos.

## 3. OBJETIVO.

Con el objeto de ir midiendo (evaluar) mes a mes del desarrollo del proceso de prevención de riesgos, en lo que se refiere a estadística de los accidentes de trabajo, se hace necesario llevar un registro de los índices más relevante en esta materia y ellos son:

- Índice de Probabilidad o Frecuencia (IP).
- Índice de Consecuencia o Severidad (IC).

## 4. DEFINICIONES:

### ▪ **Primeros auxilios.**

Es cualquier lesión o enfermedad de la persona relacionada con el trabajo, cuyo tratamiento se limita al servicio de un auxiliar de primeros auxilios y que no requiere un tratamiento posterior por parte de un médico.

### ▪ **Asistencia Médica.**

Es cualquier herida o lesión personal que requiere ser tratado por un médico u otro profesional.

### ▪ **Accidente con tiempo perdido (incapacitantes).**

Es cualquier lesión o enfermedad corporal relacionada con el trabajo y que impide a la persona asistir a su trabajo al siguiente día laboral, pero sin incluir

el día en que se produjo la lesión o enfermedad. En los casos fatales y de incapacidad total permanente se usará 6,000 días perdidos.

Las lesiones incapacitantes (con descanso médico) reportables son de cuatro clases:

- **Muerte:** cualquier defunción resultante de una lesión de trabajo independientemente del tiempo transcurrido entre el accidente y el deceso.
- **Incapacidad total permanente:** Cualquier lesión no mortal que incapacite al trabajador para desempeñar cualquier función lucrativa.
- **Incapacidad parcial permanente:** Cualquier lesión que no cause la muerte pero que da como resultado la pérdida funcional o anatómica de un miembro.
- **Incapacidad total temporal:** Cualquier lesión que no cause la muerte, y sin existir pérdida funcional o anatómica de un miembro pero que de como resultado un día o más de incapacidad para trabajar.

▪ **Índice de Probabilidad o Frecuencia:**

Nos indica la cantidad de accidentes con pérdida de tiempo o reportables sin pérdida de tiempo, ocurrida y relacionada a un periodo de tiempo de 200,000 horas trabajadas.

Índice de Probabilidad o Frecuencia (IP) = 
$$\frac{\text{Nº de accidentes} \times 200,000}{\text{H-H Trabajadas}}$$

▪ **Índice de Consecuencia o Severidad:**

Es el número de días perdidos o no trabajados por el personal de la obra por efecto de los accidentes relacionándolos a un periodo de 200,000 hs. de trabajo.

Índice de Consecuencia o Severidad (IC) = 
$$\frac{\text{Nº días no trabajados} \times 200,000}{\text{H-H Trabajadas}}$$

▪ **Índice de Accidentabilidad (IA):**

Este índice establece una relación entre los dos índices anteriores proporcionándonos una medida comparativa más lógica que si comparáramos los índices por separado.

Índice de Accidentabilidad (IA) = 
$$\frac{(\text{I. P.}) \times (\text{I. C.})}{200}$$

## 5. RESPONSABILIDADES.

- La unidad orgánica de seguridad deberá preparar los reportes estadísticos en forma semanal y copia de este reporte deberá remitir al gerente.
- La unidad orgánica de seguridad publicará las estadísticas semanales para conocimiento de todo el personal, con información de las horas hombres trabajadas en forma segura, y el índice de frecuencia.
- Administración y/o jefe de personal deberá entregar las horas hombres trabajadas durante el periodo para el reporte.
- Las subcontratistas que trabajan para la empleadora deberán mantener al día sus registros y estadísticas en los términos señalados y deberán proporcionar una copia a la unidad orgánica de seguridad.

## 6. PROCEDIMIENTO DE REPORTE.

- Los reportes deberán ser preparados semanalmente por el Ingeniero o encargado de la unidad orgánica de seguridad.
- Para efectos de establecer las estadísticas de seguridad, usaremos los tres Índices mencionados que son índice de frecuencia, índice de gravedad o severidad y índice de accidentabilidad y de acuerdo a las formulas dadas.
- Los datos se obtendrán de los reportes de accidentes.
- Las estadísticas se llevarán en forma semanal y en forma acumulada del año.
- Para el cómputo de los índices de lesiones, sólo se tomarán en cuenta las lesiones que produzcan descansos médicos (lesiones con pérdida de tiempo) y algunas que aunque no lo produzcan sí son consideradas como reportables y que son:

Quemaduras a partir del segundo grado.

Aplicación de puntos de sutura.

Remoción de cuerpo extraño de los ojos o pies.

Eliminación de piel muerta.

Tratamiento por infección.

Remoción de cuerpo extraño de heridas.

- Las horas hombres serán proporcionadas de la planilla de los trabajadores.
- En la estadística semanal sólo se tomarán en cuenta los accidentes ocurridos y los días perdidos durante la semana.
- En la estadística acumulativa se hará la suma de los accidentes ocurridos y los días no trabajados en la parte del año transcurrido.

- Aún cuando no se hayan producido en el mes accidentes con pérdida de tiempo o reportables, será obligatorio enviar el reporte, consignando las horas trabajadas y marcando CERO en los índices correspondientes al mes y tomando en cuenta estas horas trabajadas para el índice acumulativo.

#### **7. REPORTE Y REGISTRO.**

- Se enviara una copia del reporte estadístico mensual al Ministerio de Trabajo y Promoción del empleo y de igual manera a la gerencia de la empleadora y otras instancias como al comité de seguridad.
- Se mantendrá un registro de todos los reportes estadísticos.